

Viernes, 21 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 68/20.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 68/2021, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D. Jose Manuel Cortijo Muriel en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES (Demanda contra las resoluciones presidenciales de fecha 3 de febrero de 2021 -resolución del proceso de selección de las 32 plazas de conductores-bomberos- y contra la resolución de 15 de febrero de 2021 por la que se desestima el recurso contra la resolución por la que se deniega la revisión de oficio del procedimiento).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 68/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 19 de mayo de 2021

Tomás Sánchez Campo

DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL, FORMACIÓN Y SEPEI

